

43976

NUTAROUJA) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



20171701015P02438

ACTO O CONTRATO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

MIENTO: 4 DE JULIO DEL 2017, (15 30)

OTORGADO POR

res/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Γ
VERA MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1709830515	ECUATORIA NA	CEDENTE	T
ODRIGUEZ MARTHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706955208	ECUATORIA NA	CEDENTE	T

A FAVOR DE

res/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
MENDEZ JOSUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722161266	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)
MENDEZ SARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1722161294	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



DR.MGS. JUAN CARLOS MORALES

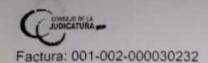
NOTARIO

15

1 CHERN

Dirección: Juan León Mera N21-291 y Jerónimo Carrión Edif. Sevilla Teléfonos: 223-0813 / 254-6332 Quito - Ecuador

COPIA: _





20171701015P02438

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

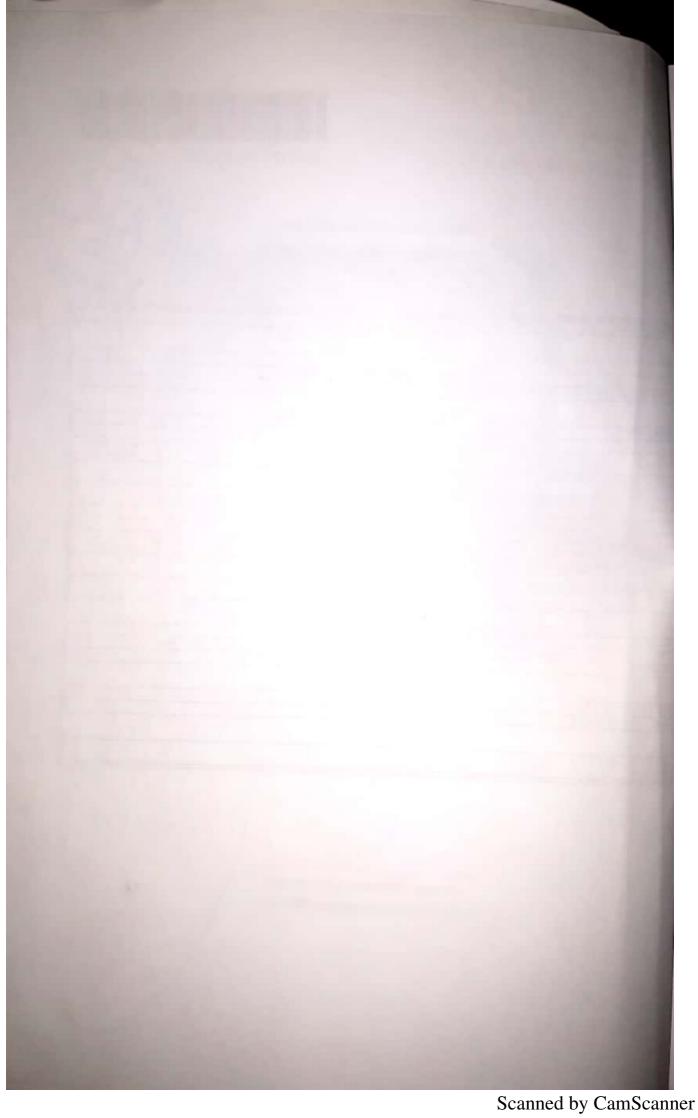
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



	20171701	015P02438						
			_	ACTO O CONTRATO				
		CE	SION DE	PARTICIPACIONES C	ACCIONES			_
FECHA I	DE OTORGAMIENTO: 4 DE JULI	O DEL 2017, (15-3	0)	THE PROPERTY OF	POUNTED			
						- 10-		
OTORGA	Little							
OTORGA	NIES							
		1		OTORGADO POR		-		Daniel and a second
Persona		Tipo intervin	inete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES VERA MIGUEL EDUARDO	POR SUS PROPI DERECHOS		CÉDULA	1709830515	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MENDEZ RODRIGUEZ MARTHA CONSUELO	POR SUS PROPI DERECHOS	05	CÉDULA	1706955208	EGUATORIA NA	CEDENTE	
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervini	ente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAREDES MENDEZ JOSUE ANDRES	POR SUS PROPI DERECHOS	OS	CÉDULA	1722161286	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
latural	PAREDES MENDEZ SARA RENATA	POR SUS PROPIO DERECHOS	os .	CEDULA	1722161294	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
BICACIO	N							
BICACIO	Provincia		QUITO	Canton			Parroquia	

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1	Tario, Outto (T
2	PROTOCOLO: 2017-17-01-15-P02438
3	Factura No. 000030232
4	CESION DE PARTICIPACIONES.
5	OTORGA:
6	MIGUEL EDUARDO PAREDES VERA
17	MARTHA CONSUELO MÉNDEZ RODRÍGUEZ
8	A FAVOR DE
9	JOSUÉ ANDRÉS PAREDES MÉNDEZ
10	NAHTALIE MAGDALENA AVALOS HERRERA
11	CUANTIA: USD\$320,00
12	Cesión-Greor.doc
13	C.A.F.P.
14	DI: 2 COPIAS
15	
16	
17	
18	
9	
20	En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
1	del Ecuador, hoy día cuatro de julio del año dos mil diez y siete,
2	ante mi Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto
3	del Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y
4	conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor
5	MIGUEL EDUARDO PAREDES VERA, por sus propios y personales
6	derechos, domiciliado en la calle dos de agosto, conjunto Levillaje,
7	casa 32, sector Tumbaco, teléfono fijo: 4501905, teléfono móvil:
8	0994824269, correo electrónico: mparedes@mpvsistems.com.ec. en

calidad de CEDENTE, la señora MARTHA CONSUELO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la calle dos de agosto, conjunto Levillaje, casa 32, sector Tumbaco. 3 teléfono fijo: 4501905, teléfono móvil: 0996006781, correo 4 electrónico: rerjo1968@yahoo.com; en calidad de CEDENTE, y, por 5 otra parte la señorita SARA RENATA PAREDES MÉNDEZ, 6 7 domiciliado en la calle dos de agosto, conjunto Levillaje, casa 32, 8 sector Tumbaco, teléfono fijo: 4501905, teléfono móvil: 0999318274, 9 correo electrónico: sarenata_paredes@hotmail.com, y, el señor 10 JOSUÉ ANDRÉS PAREDES MÉNDEZ, domiciliado en la calle dos 11 de agosto, conjunto Levillaje, casa 32, sector Tumbaco, teléfono fijo: 12 4501905, teléfono móvil: 0989417490, correo 13 jparedes525@hotmail.com; por sus propios y personales derechos 14 en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes declaran ser de 15 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y solteros los dos últimos, de ocupación empleados 16 privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho 17 para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe; en 18 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. 19 20 Advertido el compareciente por mi el Notario de los efectos y 21 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta 22 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o 23 24 seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: 25 SEÑOR NOTARIO: Sirvase extender en su registro de escrituras 26 públicas, una de la que conste la cesión de participaciones que se 27 realiza en el capital social de la compañía GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA, según las cláusulas que se indican a 28

continuación: CLAUSULA PRIMERA COMPARECIENTES. Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública las siguientes 3 a) En calidad de socio de la compañía GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA y como CEDENTE de las 4 participaciones sociales, comparece el señor MIGUEL EDUARDO 5 PAREDES VERA, expresando su total consentimiento en la cesión de participaciones que se indica más adelante, de nacionalidad 7 ecuatoriana mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. b) En calidad de CESIONARIOS de las participaciones sociales de la empresa antes 10 11 indicada, intervienen el señor JOSUÉ ANDRÉS PAREDES MÉNDEZ 12 y la señorita SARA RENATA PAREDES MÉNDEZ, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado 13 civil solteros. 14 c) Comparece la señora MARTHA CONSUELO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, cónyuge del cedente señor Miguel Eduardo 16 Paredes Vera, para dar su consentimiento y aceptación en la presente cesión de participaciones. CLAUSULA SEGUNDA.-17 AUTORIZACION PARA LA CESION DE PARTICIPACIONES .- Los 18 cedentes de las participaciones sociales, intervienen para dar 19 cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Universal 20 21 de Socios de la compañía GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA. celebrada el tres de julio de dos mil diez y siete, por la 22 cual los socios resolvieron por unanimidad la transferencia de las 23 participaciones, según acta que en original se incorpora como 24 documento habilitante de la presente escritura. 25 CLAUSULA TERCERA.- ANTECEDENTES.- La compañía GREOR ECUADOR 26 GROUPTRAINING CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura 27 pública otorgada ante la Notaria Quinto del cantón Quito, Doctora 28

Alexandra Endara, el doce de julio del dos mil diez y seis, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez y ocho de julio del dos mil diez y seis. CLAUSULA CUARTA.-CESION DE PARTICIPACIONES.- El capital actual de la compañía GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA alcanza a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES dividido en cuatrocientas 5 participaciones de un dólar cada una. Por este instrumento el socio 6 Miguel Eduardo Paredes Vera cede sus trescientas veinte (320) 7 participaciones sociales de la siguiente manera: ciento sesenta (160) 8 participaciones sociales de un dólar cada una a favor del señor Josué Andrés Paredes Méndez y ciento sesenta (160) participaciones 10 sociales de un dólar cada una a la señorita Sara Renata Paredes 11 12 Méndez. CLAUSULA QUINTA.- INTEGRACION CAPITAL.- Por esta cesión el cuadro de participaciones sociales de la compañía GREOR 13 14 ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA, queda estructurado de la 15 siguiente manera: 16

Nombre del Socio	Participaciones Actuales	Aumento participaciones	Total participaciones	Porcentajo
Josué Andrés Paredes Ménde Sara Renata Paredes Méndez	z 40 40	160 160	200 200	50% 50 %
Total	80	320	400	100%

17

26 27

28

29

30

31

32

33

34

CLAUSULA SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión de participaciones se realiza por el valor nominal de las mismas, en la suma de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES (US\$320,00) que los cesionarios pagan de contado, al momento de celebrarse esta escritura, valor que el cedente lo declara recibido a su satisfacción sin tener reclamo que formular en el futuro por ningún concepto. CLAUSULA SEPTIMA.- ACEPTACION.- El cedente y los cesionarios,

expresan libre y voluntariamente su conformidad y aceptación con la 2, cesión de participaciones que contiene este instrumento, por estar de acuerdo a sus intereses. Por igual forma comparece a la firma del presente instrumento, para dar su visto bueno y aceptación a la presente cesión, la señora Martha Consuelo Méndez Rodríguez, cónyuge del cedente señor Miguel Eduardo Paredes Vera, por estar de acuerdo a sus intereses. Sirvase agregar, señor Notario, las formalidades de estilo que sean necesarias para la plena validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Marcelo Ramiro Pérez Granja, con matrícula profesional número diez y siete - dos mil quince - cuatrocientos treinta y dos, del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leida que les fue por mi, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

19

3

4

5

6

7

8

10

11

12

13

14

15

16

17

18

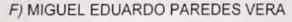
20

21

22

23

24



25 CC. 1709830515

26

27

28

1	
2	
3	
4	T14:057)
5	F) MARTHA CONSUELO MÉNDEZ RODRÍGUEZ
6	F) MARTHA CONSUELO MENDE
7	CC. 1766957208
8	
9	1 14
10	10
11	A SERVICE MÉNDEZ
12	F) JOSUÉ ANDRÉS PAREDES MÉNDEZ
13	CC. 1722141-86
14	
15	
16	
17	F) SARA RENATA PAREDES MÉNDEZ
18	F) SARA RENATA PAREDES MENDEL
19	cc. 1722161294
20	
21	
22	4 16
23	DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
24	NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
25	NOTARIO DECINIO QUINTO DEL CANTON QUITO
26	
27	
28	

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA LTDA

En la ciudad de Quito, 3 de julio de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Cadena OE4-140 y Gregorio Bobadilla, de la ciudad de Quito, siendo las 10h00, se reúnen los socios de la compañía a saber:

- 1.- Josué Andrés Paredes Méndez, propietario de 40 participaciones de un dólar cada una,
- 2.- Sara Renata Paredes Méndez, propietaria de 40 participaciones de un dólar cada una; y.
- 3.- Miguel Eduardo Paredes Vera, propietario de 320 participaciones de un dólar cada una.

Por hallarse reunido el cien por cien del capital pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, para lo cual aquía como Secretario su Gerente General el señor Miguel Eduardo Paredes y preside la junta su Presidente el señor Josué Paredes Méndez, quien luego de constatar el quórum declara instalada la sesión.

El socio Josué Paredes Méndez, mociona como único punto del Orden del Día, el siguiente:

Autorización de la Junta General para proceder a la cesión de las participaciones sociales del socio Miguel adquirir dichas participaciones.

Los socios aprueban dicha moción, por lo que se procede a tratar el Orden del Día.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El socio Miguel Eduardo Paredes Vera pone en conocimiento de la Junta de su predisposición en ceder sus 320 participaciones sociales para lo cual señala que se debe reconocer el derecho preferente que poseen los socios de la empresa para adquirir dichas participaciones, lo cual es aceptado por los socios Josué Andrés Paredes Méndez y Sara Renata Paredes Méndez quienes acuerdan adquirir el 50 % cada uno, esto es 160 participaciones sociales de un dólar cada uno.

La Junta acepta y aprueba por unanimidad dicha cesión, para lo cual dispone que luego de los trámites legales correspondientes, se inscriba la presente cesión en el libro respectivo de la empresa y se proceda a emitir los nuevos certificados de aportación de todos los socios.

Por esta cesión el cuadro de participaciones sociales de la compañía GREOR GROUPTRAINING CIA. LTDA, queda estructurado de la siguiente manera:

ECUADOR

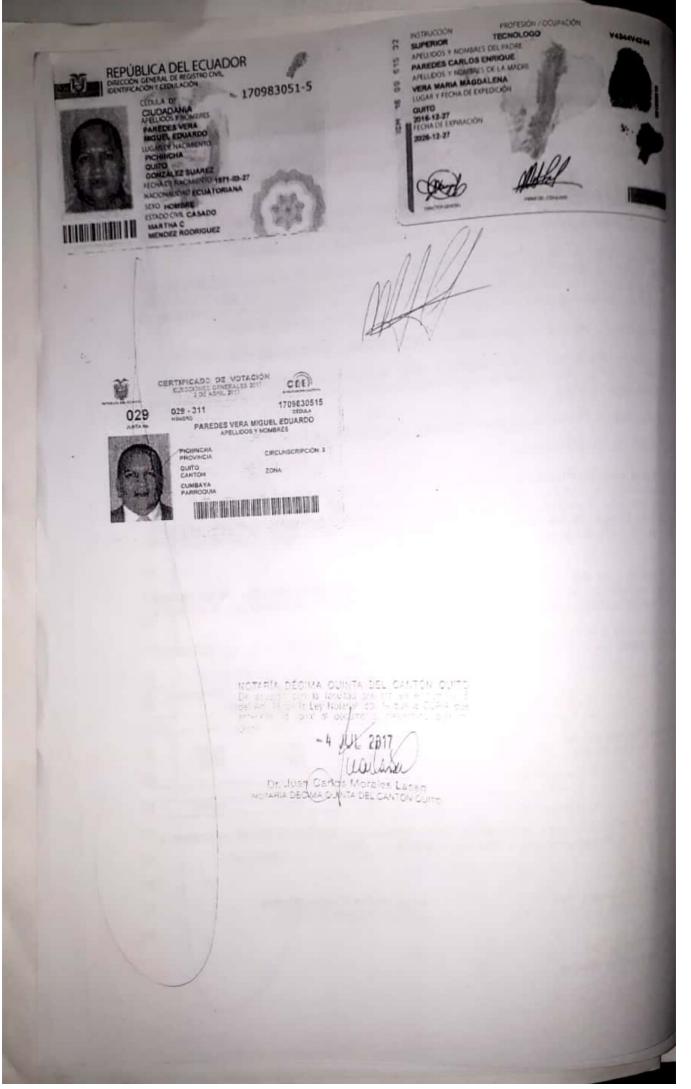
Nombre del Socio	Participaciones Actuales	Aumento participaciones	Total participaciones	Porcentaje
Josué Andrés Paredes Méndez Sara Renata Paredes Méndez	40 40	160 160	200 200	50 % 50 %
Total	80	320	400	100%

Al haber sido aprobado el orden del orden del día, se procede a la elaboración, lectura, aprobación y suscripción del acta correspondiente y la junta termina siendo las 11h30.

Miguel Eduardo Paredes Vera GERENTE GENERAL SECRETARIO

Josué Andrés Paredes Méndez SOCIO PRESIDENTE JUNTA

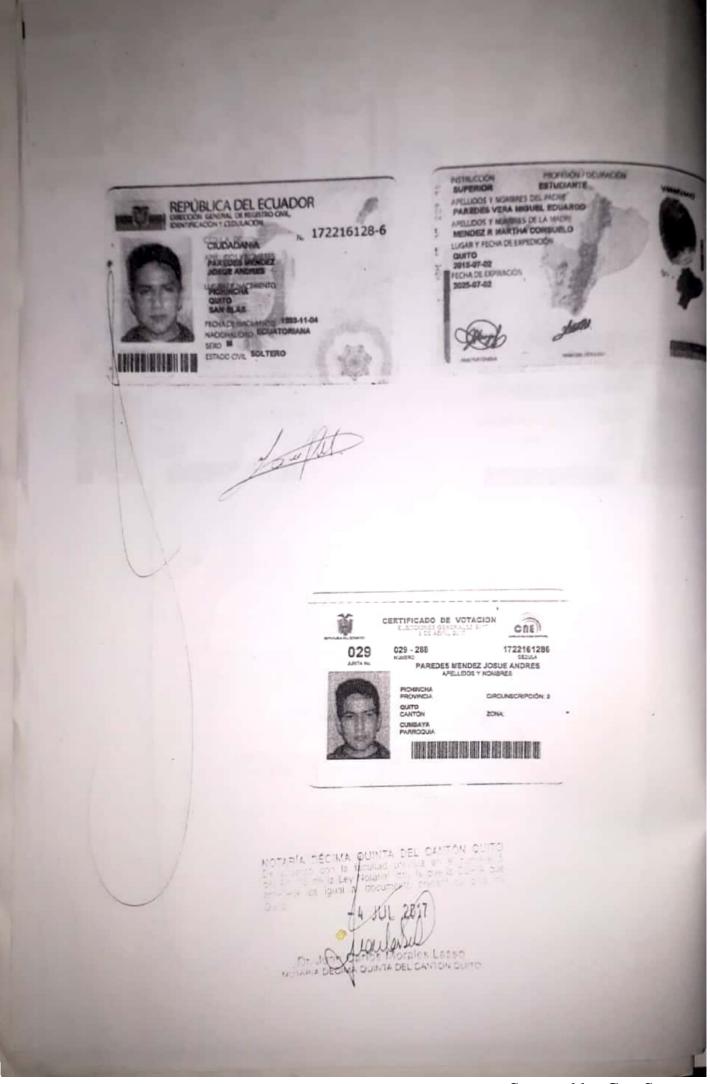
Sara Renata Paredes Méndez SOCIA



Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner

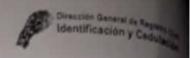


Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709830515

Nombres del ciudadano: PAREDES VERA MIGUEL EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDEZ RODRIGUEZ MARTHA C

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: PAREDES CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: VERA MARIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

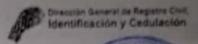


Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706955208

Nombres del ciudadano: MENDEZ RODRIGUEZ MARTHA CONSUETO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES VERA MIGUEL E

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: MENDEZ MARCO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ VIOLETA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N* de certificado: 177-035-14791

177-035-14791

Ing. Jorge Troya Fuertes

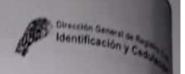
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722161286

Nombres del ciudadano: PAREDES MENDEZ JOSUE ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: ------

Nombres del padre: PAREDES VERA MIGUEL EDUARDO

Nombres de la madre: MENDEZ R MARTHA CONSUELO

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

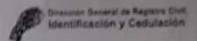
Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N* de certificado: 170-035-14836

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electronicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado. Venfique la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTID



Número único de identificación: 1722161294

Nombres del ciudadano: PAREDES MENDEZ SARA RENATA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PAREDES VERA MIGUEL EDUARDO

Nombres de la madre: MENDEZ RODRIGUEZ MARTHA CONSUELO

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017 Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

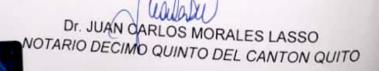
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de venficaciones solicite un nuevo certificado Venfique la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registroctvil.gob.ec



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA MIGUEL EDUARDO PAREDES VERA Y MARTHA CONSUELO MENDEZ RODRIGUEZ A FAVOR DE JOSUE ANDRES PAREDES MENDEZ Y SARA RENATA PAREDES MENDEZ, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.



Inan Car



Factura: 002-001-000000217



20171701005000930

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005000930

FECHA:	5 DE JULIO DEL 2017, (12:01)	
TIPO DE RAZON:	MARGINACIÓN	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA.	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-2016 TOTAL OR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA.	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701005P01558	

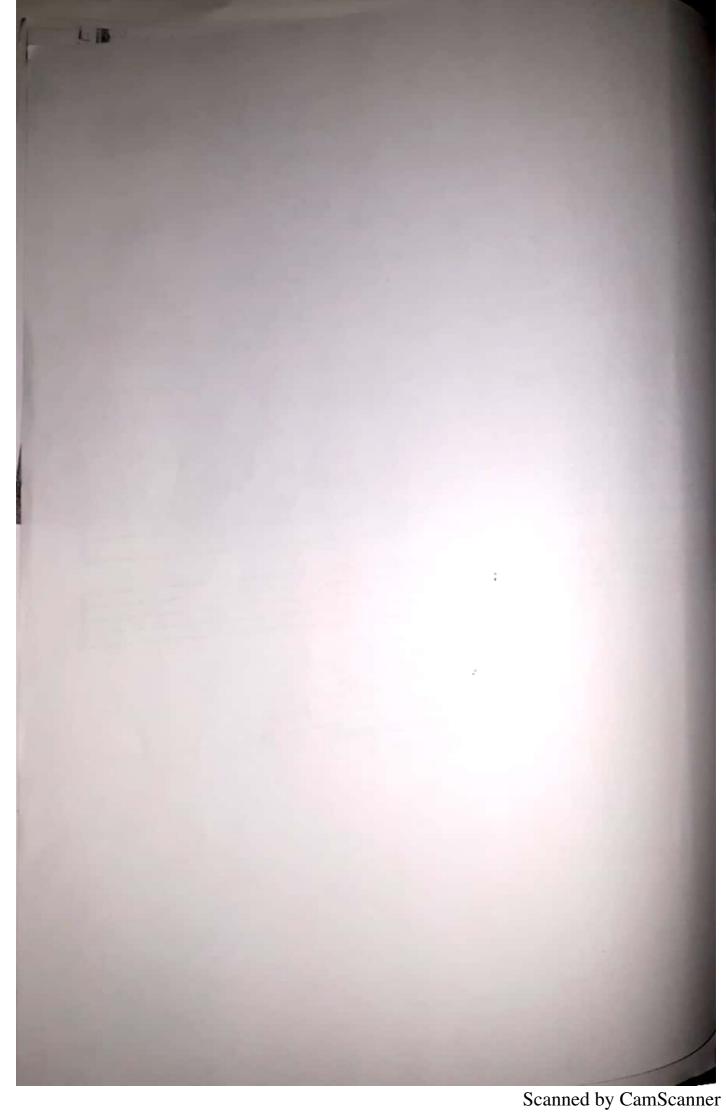
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	TORGADO POR	
PAREDES VERA MIGUEL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709830515
MENDEZ RODRIGUEZ MARTHA CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS		1709030313
		CEDULA	1706955208
YOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERUMENTE	A FAVOR DE	1706959208
PAREDES MENDEZ JOSUE	TIPO INTERVINIENTE		No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL PAREDES MENDEZ JOSUE ANDRES	TIPO INTERVINIENTE POR SUS PROPIOS DERECHOS	A FAVOR DE	No. IDENTIFICACIÓN
PAREDES MENDEZ JOSUE	TIPO INTERVINIENTE	A FAVOR DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	

1070	TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701015P02438	

NOTARIO(A) SLIPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA PAICEDO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

AP: 3622-DP17-2017-MP



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, celebrada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, el cuatro de julio del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA., celebrada el doce de julio del dos mil dieciséis, ante la Doctora Alexandra Elizabeth Endara Muñoz, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número 3622-DP17-2017-MP, de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a cinco de julio del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.

Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, Encargado de la

Notaría Quinta del Cantón Quito.

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.







REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	33722
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	622
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /04/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 320 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3138 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE JULIO DE 2016.-

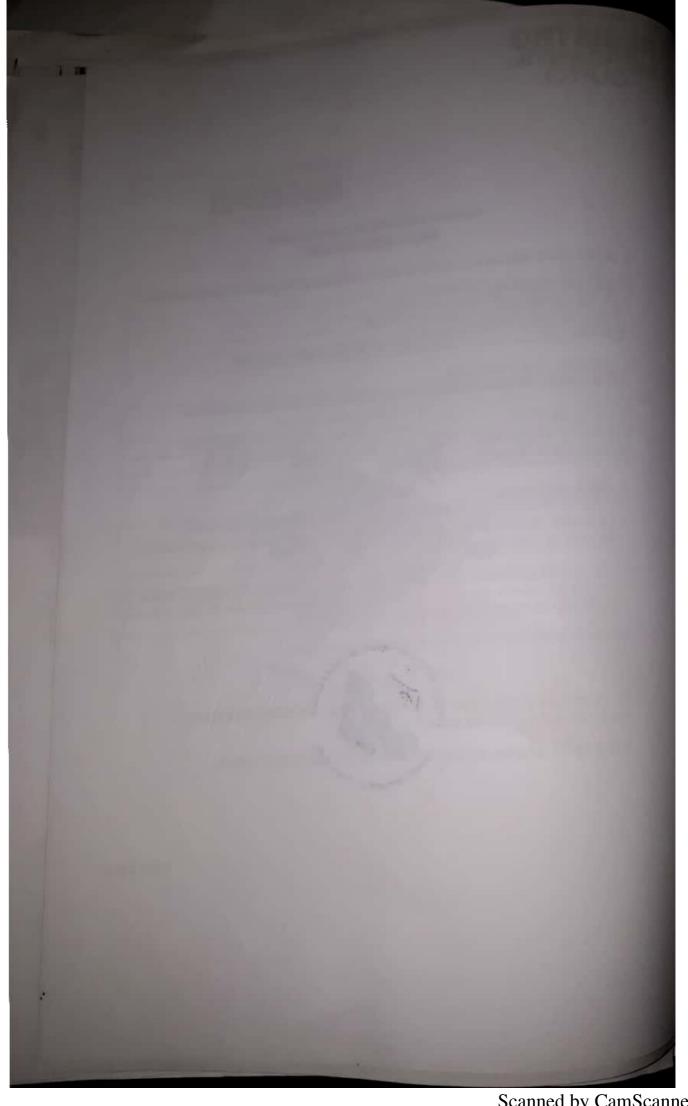
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MEGIDE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (BELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y CASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1



Scanned by CamScanner



43976

NUTAROUJA) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



20171701015P02438

ACTO O CONTRATO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

MIENTO: 4 DE JULIO DEL 2017, (15 30)

OTORGADO POR

res/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Γ
VERA MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1709830515	ECUATORIA NA	CEDENTE	T
ODRIGUEZ MARTHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706955208	ECUATORIA NA	CEDENTE	T

A FAVOR DE

res/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
MENDEZ JOSUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722161266	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)
MENDEZ SARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1722161294	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



DR.MGS. JUAN CARLOS MORALES

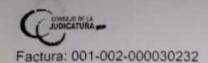
NOTARIO

15

1 CHERN

Dirección: Juan León Mera N21-291 y Jerónimo Carrión Edif. Sevilla Teléfonos: 223-0813 / 254-6332 Quito - Ecuador

COPIA: _





20171701015P02438

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

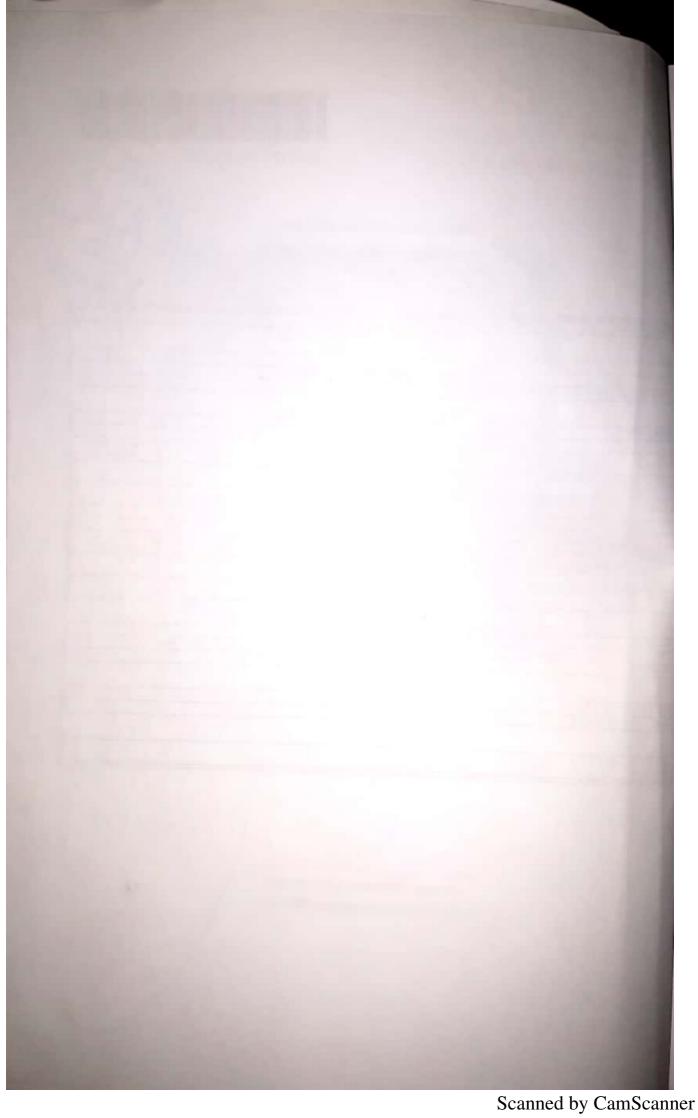
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



	20171701	015P02438						
			_	ACTO O CONTRATO				
		CE	SION DE	PARTICIPACIONES C	ACCIONES			_
FECHA I	DE OTORGAMIENTO: 4 DE JULI	O DEL 2017, (15-3	0)	THE PROPERTY OF	POUNTED			
						- 10-		
OTORGA	Little							
OTORGA	NIES							
		1		OTORGADO POR		-		Daniel and a second
Persona		Tipo intervin	inete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES VERA MIGUEL EDUARDO	POR SUS PROPI DERECHOS		CÉDULA	1709830515	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MENDEZ RODRIGUEZ MARTHA CONSUELO	POR SUS PROPI DERECHOS	05	CÉDULA	1706955208	EGUATORIA NA	CEDENTE	
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervini	ente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAREDES MENDEZ JOSUE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	1722161286	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
latural	PAREDES MENDEZ SARA RENATA	POR SUS PROPIO DERECHOS	os .	CEDULA	1722161294	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
BICACIO	N							
BICACIO	Provincia		QUITO	Canton			Parroquia	

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1	Tario, Outto (T
2	PROTOCOLO: 2017-17-01-15-P02438
3	Factura No. 000030232
4	CESION DE PARTICIPACIONES.
5	OTORGA:
6	MIGUEL EDUARDO PAREDES VERA
17	MARTHA CONSUELO MÉNDEZ RODRÍGUEZ
8	A FAVOR DE
9	JOSUÉ ANDRÉS PAREDES MÉNDEZ
10	NAHTALIE MAGDALENA AVALOS HERRERA
11	CUANTIA: USD\$320,00
12	Cesión-Greor.doc
13	C.A.F.P.
14	DI: 2 COPIAS
15	
16	
17	
18	
9	
20	En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
1	del Ecuador, hoy día cuatro de julio del año dos mil diez y siete,
2	ante mi Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto
3	del Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y
4	conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor
5	MIGUEL EDUARDO PAREDES VERA, por sus propios y personales
6	derechos, domiciliado en la calle dos de agosto, conjunto Levillaje,
7	casa 32, sector Tumbaco, teléfono fijo: 4501905, teléfono móvil:
8	0994824269, correo electrónico: mparedes@mpvsistems.com.ec. en

calidad de CEDENTE, la señora MARTHA CONSUELO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la calle dos de agosto, conjunto Levillaje, casa 32, sector Tumbaco. 3 teléfono fijo: 4501905, teléfono móvil: 0996006781, correo 4 electrónico: rerjo1968@yahoo.com; en calidad de CEDENTE, y, por 5 otra parte la señorita SARA RENATA PAREDES MÉNDEZ, 6 7 domiciliado en la calle dos de agosto, conjunto Levillaje, casa 32, 8 sector Tumbaco, teléfono fijo: 4501905, teléfono móvil: 0999318274, 9 correo electrónico: sarenata_paredes@hotmail.com, y, el señor 10 JOSUÉ ANDRÉS PAREDES MÉNDEZ, domiciliado en la calle dos 11 de agosto, conjunto Levillaje, casa 32, sector Tumbaco, teléfono fijo: 12 4501905, teléfono móvil: 0989417490, correo 13 jparedes525@hotmail.com; por sus propios y personales derechos 14 en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes declaran ser de 15 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y solteros los dos últimos, de ocupación empleados 16 privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho 17 para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe; en 18 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. 19 20 Advertido el compareciente por mi el Notario de los efectos y 21 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta 22 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o 23 24 seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: 25 SEÑOR NOTARIO: Sirvase extender en su registro de escrituras 26 públicas, una de la que conste la cesión de participaciones que se 27 realiza en el capital social de la compañía GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA, según las cláusulas que se indican a 28

continuación: CLAUSULA PRIMERA COMPARECIENTES. Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública las siguientes 3 a) En calidad de socio de la compañía GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA y como CEDENTE de las 4 participaciones sociales, comparece el señor MIGUEL EDUARDO 5 PAREDES VERA, expresando su total consentimiento en la cesión de participaciones que se indica más adelante, de nacionalidad 7 ecuatoriana mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. b) En calidad de CESIONARIOS de las participaciones sociales de la empresa antes 10 11 indicada, intervienen el señor JOSUÉ ANDRÉS PAREDES MÉNDEZ 12 y la señorita SARA RENATA PAREDES MÉNDEZ, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado 13 civil solteros. 14 c) Comparece la señora MARTHA CONSUELO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, cónyuge del cedente señor Miguel Eduardo 16 Paredes Vera, para dar su consentimiento y aceptación en la presente cesión de participaciones. CLAUSULA SEGUNDA.-17 AUTORIZACION PARA LA CESION DE PARTICIPACIONES .- Los 18 cedentes de las participaciones sociales, intervienen para dar 19 cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Universal 20 21 de Socios de la compañía GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA. celebrada el tres de julio de dos mil diez y siete, por la 22 cual los socios resolvieron por unanimidad la transferencia de las 23 participaciones, según acta que en original se incorpora como 24 documento habilitante de la presente escritura. 25 CLAUSULA TERCERA.- ANTECEDENTES.- La compañía GREOR ECUADOR 26 GROUPTRAINING CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura 27 pública otorgada ante la Notaria Quinto del cantón Quito, Doctora 28

Alexandra Endara, el doce de julio del dos mil diez y seis, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez y ocho de julio del dos mil diez y seis. CLAUSULA CUARTA.-CESION DE PARTICIPACIONES.- El capital actual de la compañía GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA alcanza a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES dividido en cuatrocientas 5 participaciones de un dólar cada una. Por este instrumento el socio 6 Miguel Eduardo Paredes Vera cede sus trescientas veinte (320) 7 participaciones sociales de la siguiente manera: ciento sesenta (160) 8 participaciones sociales de un dólar cada una a favor del señor Josué Andrés Paredes Méndez y ciento sesenta (160) participaciones 10 sociales de un dólar cada una a la señorita Sara Renata Paredes 11 12 Méndez. CLAUSULA QUINTA.- INTEGRACION CAPITAL.- Por esta cesión el cuadro de participaciones sociales de la compañía GREOR 13 14 ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA, queda estructurado de la 15 siguiente manera: 16

Nombre del Socio	Participaciones Actuales	Aumento participaciones	Total participaciones	Porcentaje	
Josué Andrés Paredes Ménde Sara Renata Paredes Méndez	z 40 40	160 160	200 200	50% 50 %	
Total	80	320	400	100%	

17

26 27

28

29

30

31

32

33

34

CLAUSULA SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión de participaciones se realiza por el valor nominal de las mismas, en la suma de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES (US\$320,00) que los cesionarios pagan de contado, al momento de celebrarse esta escritura, valor que el cedente lo declara recibido a su satisfacción sin tener reclamo que formular en el futuro por ningún concepto. CLAUSULA SEPTIMA.- ACEPTACION.- El cedente y los cesionarios,

expresan libre y voluntariamente su conformidad y aceptación con la 2, cesión de participaciones que contiene este instrumento, por estar de acuerdo a sus intereses. Por igual forma comparece a la firma del presente instrumento, para dar su visto bueno y aceptación a la presente cesión, la señora Martha Consuelo Méndez Rodríguez, cónyuge del cedente señor Miguel Eduardo Paredes Vera, por estar de acuerdo a sus intereses. Sirvase agregar, señor Notario, las formalidades de estilo que sean necesarias para la plena validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Marcelo Ramiro Pérez Granja, con matrícula profesional número diez y siete - dos mil quince - cuatrocientos treinta y dos, del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leida que les fue por mi, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

19

3

4

5

6

7

8

10

11

12

13

14

15

16

17

18

20

21

22

23

24

F) MIGUEL EDUARDO PAREDES VERA

25 CC. 1709830515

26

27

28

1	
2	
3	
4	TAKOSZ
5	A MÉNDEZ RODRÍGUEZ
6	F) MARTHA CONSUELO MÉNDEZ RODRÍGUEZ
7	CC. 1766957208
8	
9	1 24
10	10
11	1 TAREDES MÉNDEZ
12	F) JOSUÉ ANDRÉS PAREDES MÉNDEZ
13	CC. 17-22141-86
14	
15	
16	C D 1-
17	F) SARA RENATA PAREDES MÉNDEZ
18	F) SARA RENATA PAREDES MENSEL
19	cc. 1722161294
20	- A
21	
22	The same of the sa
23	DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
24	NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
25	NOTARIO DECINIO QUINTO DEL OTATION QUITO
26	
27 28	
40	

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA LTDA

En la ciudad de Quito, 3 de julio de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Cadena OE4-140 y Gregorio Bobadilla, de la ciudad de Quito, siendo las 10h00, se reúnen los socios de la compañía a saber:

- 1.- Josué Andrés Paredes Méndez, propietario de 40 participaciones de un dólar cada una,
- 2.- Sara Renata Paredes Méndez, propietaria de 40 participaciones de un dólar cada una; y.
- 3.- Miguel Eduardo Paredes Vera, propietario de 320 participaciones de un dólar cada una.

Por hallarse reunido el cien por cien del capital pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, para lo cual aquía como Secretario su Gerente General el señor Miguel Eduardo Paredes y preside la junta su Presidente el señor Josué Paredes Méndez, quien luego de constatar el quórum declara instalada la sesión.

El socio Josué Paredes Méndez, mociona como único punto del Orden del Día, el siguiente:

Autorización de la Junta General para proceder a la cesión de las participaciones sociales del socio Miguel adquirir dichas participaciones.

Los socios aprueban dicha moción, por lo que se procede a tratar el Orden del Día.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El socio Miguel Eduardo Paredes Vera pone en conocimiento de la Junta de su predisposición en ceder sus 320 participaciones sociales para lo cual señala que se debe reconocer el derecho preferente que poseen los socios de la empresa para adquirir dichas participaciones, lo cual es aceptado por los socios Josué Andrés Paredes Méndez y Sara Renata Paredes Méndez quienes acuerdan adquirir el 50 % cada uno, esto es 160 participaciones sociales de un dólar cada uno.

La Junta acepta y aprueba por unanimidad dicha cesión, para lo cual dispone que luego de los trámites legales correspondientes, se inscriba la presente cesión en el libro respectivo de la empresa y se proceda a emitir los nuevos certificados de aportación de todos los socios.

Por esta cesión el cuadro de participaciones sociales de la compañía GREOR GROUPTRAINING CIA. LTDA, queda estructurado de la siguiente manera:

ECUADOR

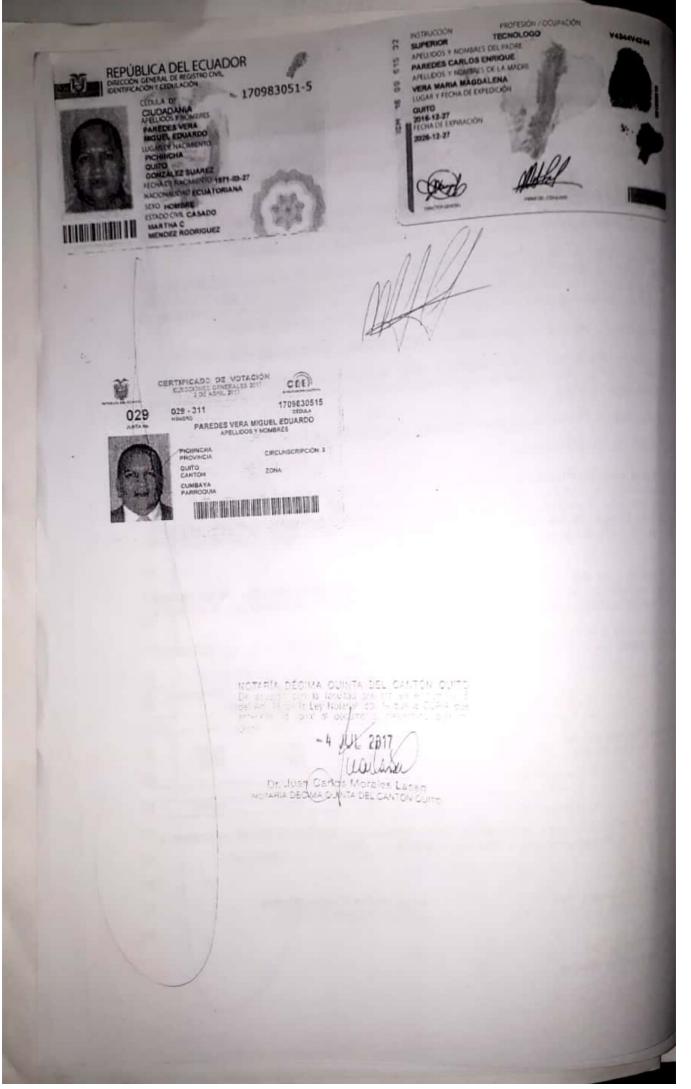
Nombre del Socio	Participaciones Actuales	Aumento participaciones	Total participaciones		
Josué Andrés Paredes Méndez Sara Renata Paredes Méndez	40 40	160 160	200 200	50 % 50 %	
Total	80	320	400	100%	

Al haber sido aprobado el orden del orden del día, se procede a la elaboración, lectura, aprobación y suscripción del acta correspondiente y la junta termina siendo las 11h30.

Miguel Eduardo Paredes Vera GERENTE GENERAL SECRETARIO

Josué Andrés Paredes Méndez SOCIO PRESIDENTE JUNTA

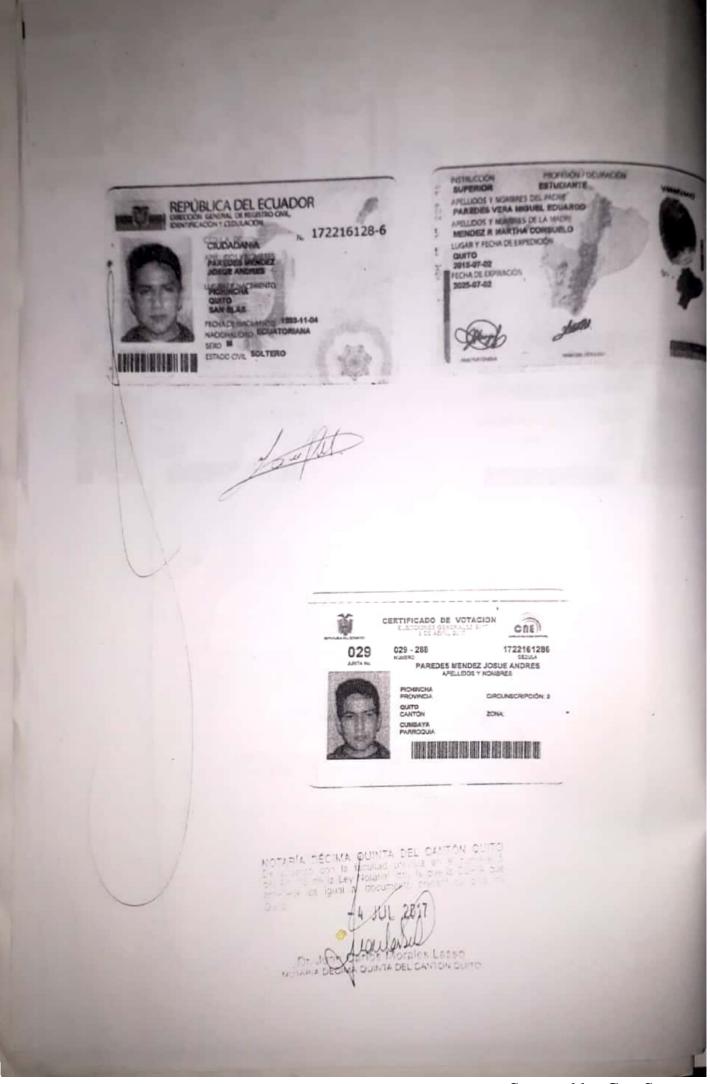
Sara Renata Paredes Méndez SOCIA



Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner

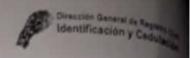


Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709830515

Nombres del ciudadano: PAREDES VERA MIGUEL EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDEZ RODRIGUEZ MARTHA C

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: PAREDES CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: VERA MARIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

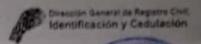


Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706955208

Nombres del ciudadano: MENDEZ RODRIGUEZ MARTHA CONSUETO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES VERA MIGUEL E

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: MENDEZ MARCO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ VIOLETA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N" de certificado: 177-035-14791

177-035-14791

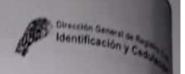
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722161286

Nombres del ciudadano: PAREDES MENDEZ JOSUE ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: ------

Nombres del padre: PAREDES VERA MIGUEL EDUARDO

Nombres de la madre: MENDEZ R MARTHA CONSUELO

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

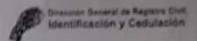
Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N* de certificado: 170-035-14836

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electronicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado. Venfique la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTID



Número único de identificación: 1722161294

Nombres del ciudadano: PAREDES MENDEZ SARA RENATA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PAREDES VERA MIGUEL EDUARDO

Nombres de la madre: MENDEZ RODRIGUEZ MARTHA CONSUELO

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017 Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

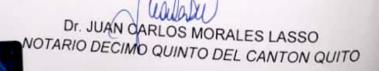
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de venficaciones solicite un nuevo certificado Venfique la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registroctvil.gob.ec



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA MIGUEL EDUARDO PAREDES VERA Y MARTHA CONSUELO MENDEZ RODRIGUEZ A FAVOR DE JOSUE ANDRES PAREDES MENDEZ Y SARA RENATA PAREDES MENDEZ, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.



Inan Car



Factura: 002-001-000000217



20171701005000930

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005000930

FECHA:	5 DE JULIO DEL 2017, (12:01)	
TIPO DE RAZON:	MARGINACIÓN	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA.	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-2016 TOTAL OR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA.	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701005P01558	

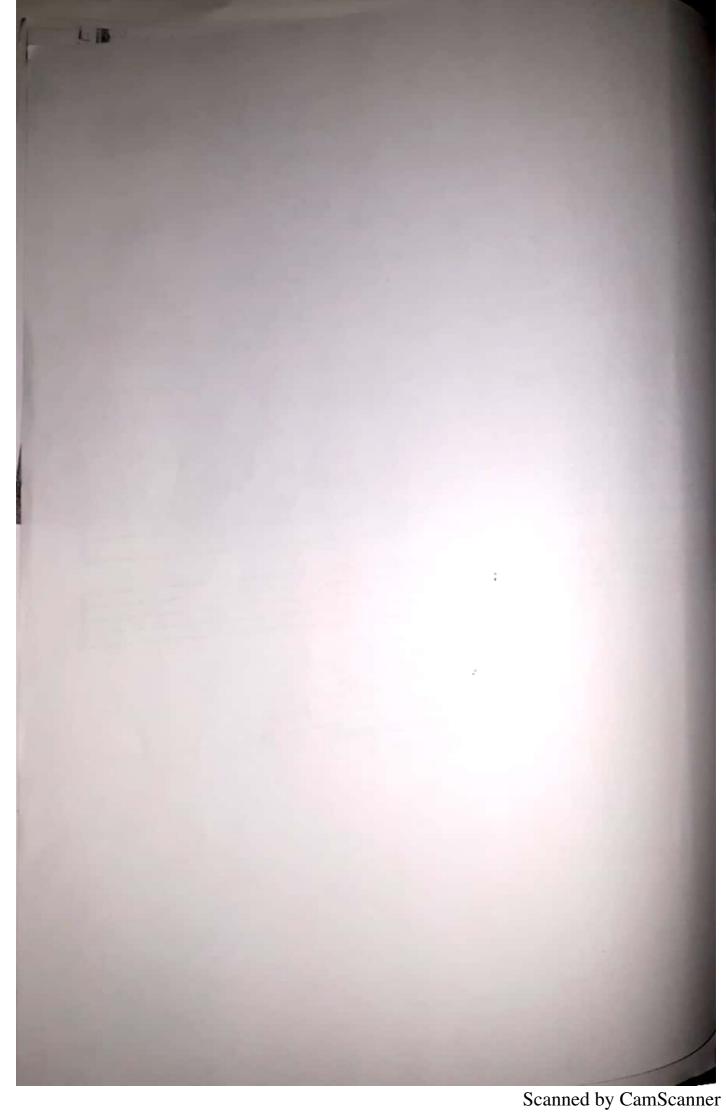
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	TORGADO POR	
PAREDES VERA MIGUEL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709830515
MENDEZ RODRIGUEZ MARTHA CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS		11 00000013
		CEDULA	1706955208
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERUMENTE	A FAVOR DE	1706955208
PAREDES MENDEZ JOSUE	TIPO INTERVINIENTE		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL PAREDES MENDEZ JOSUE ANDRES	TIPO INTERVINIENTE POR SUS PROPIOS DERECHOS	A FAVOR DE	No. IDENTIFICACIÓN
PAREDES MENDEZ JOSUE	TIPO INTERVINIENTE	A FAVOR DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	

1070	TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701015P02438	

NOTARIO(A) SLIPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA PAICEDO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

AP: 3622-DP17-2017-MP



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, celebrada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, el cuatro de julio del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA., celebrada el doce de julio del dos mil dieciséis, ante la Doctora Alexandra Elizabeth Endara Muñoz, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número 3622-DP17-2017-MP, de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a cinco de julio del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.

Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, Encargado de la

Notaría Quinta del Cantón Quito.

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.







REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	33722
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	622
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /04/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 320 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3138 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE JULIO DE 2016.-

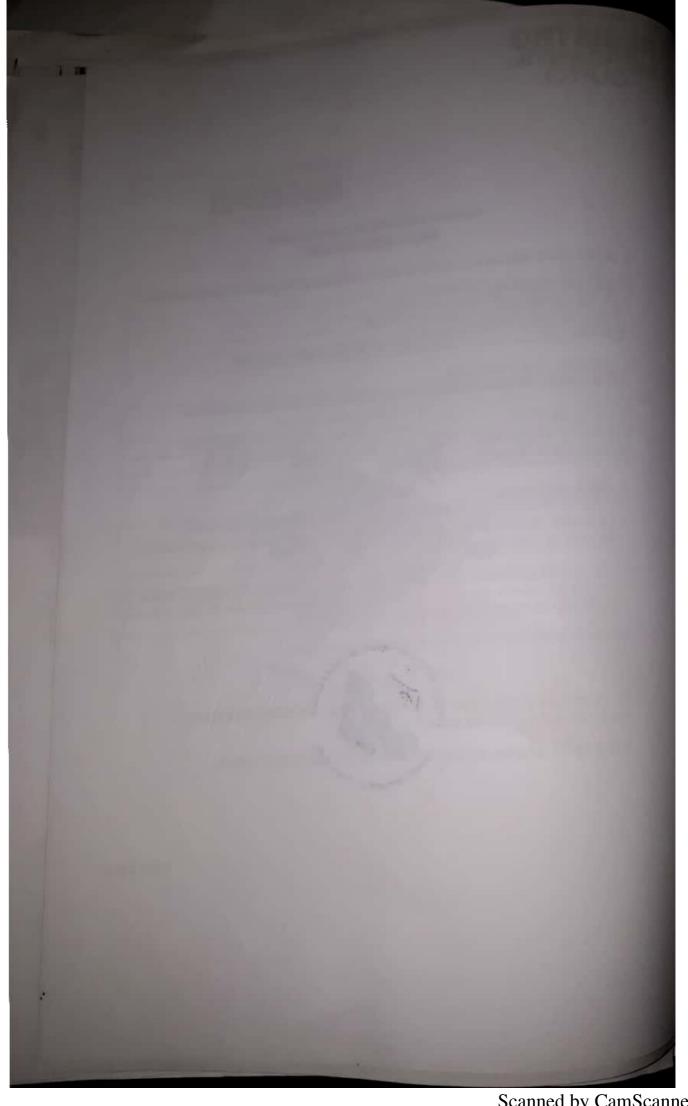
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MEGIDE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (BELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y CASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1



Scanned by CamScanner